



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo la 11:00 (once) horas del día 31 de Julio de 2014, el suscrito C.P.A Jesús Manuel Ayón Ballesteros., adscrito a la **Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco**, me constituí física y legalmente en las oficinas de la **Secretaría de Cultura Municipal** sito en calle Pino Suarez 254, Colonia Zona Centro en Guadalajara Jalisco; entrevistándome con el Lic. **Ricardo Duarte Méndez**, en su carácter de **Secretario de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

El suscrito servidor público de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco, me constituí en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. **Ricardo Duarte Méndez Secretario de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara**, copia del oficio DAA/1684/2014, signado por el C.P.A. **Gustavo Cesar Galindo**; Secretario de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, de fechas 28 de Julio de 2014, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.P.A. **Carlos Gil Lerma**, y C.P.A. **Jesús Manuel Ayón Ballesteros**, adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara Jalisco**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría al **Patrimonio Municipal de Bienes Muebles e Inmuebles correspondiente al periodo del 01 de Enero de 2014 al 31 de Julio de 2014.**

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedo a requerir en primer término la presencia física del Lic. **Ricardo Duarte Méndez en su carácter de Secretario de Cultura**, y una vez estando presente el suscrito, me identifiqué plenamente mediante el gafete, con numero de empleado: 0024837 expedido por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos con vigencia a Septiembre de 2015, documento en el que aparecen la fotografía, nombre y firma del suscrito, dicho documento fue exhibido al Lic. **Ricardo Duarte Méndez**, en su carácter de **Secretario de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico del actuante, expresando su conformidad, la devuelve a su portador. Acto continuo, procedo a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición del suscrito, se identifica mediante credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con folio _____, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a las C.C. Lic. **Ricardo Ramírez Ruelas** y Lic. **Melisa Viridiana Lugo Cobián**, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante gafete de servidor público expedidos por el Ayuntamiento de Guadalajara con números de empleado 0024304 y 0025198 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Secretario de Cultura**, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DAA/1684/2014 de fecha 28 de Julio de 2014

Acto continuo, se le solicita al Lic. **Ricardo Duarte Méndez**, en su carácter de **Secretario de Cultura** con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría correspondiente al Patrimonio Municipal de Bienes Muebles e Inmuebles y verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en la misma por el periodo del 01 de Enero de 2014 al 31 de Julio del 2014. Nombrando a la Lic. **Fabiola Valencia Macchetto**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura quien se identifica con Gafete de Servidor Público No. 23750, expedido por el Ayuntamiento de Guadalajara, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita a la Lic. **Fabiola Valencia Macchetto**, ENLACE, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en la solicitud ADEP/01/2014, Expediente ADEP/25/2014 de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la **Secretaría de Cultura**

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.



Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generaran datos personales catalogados como información "Confidencial" y en su caso información "Reservada", y en ello la obligación de los sujetos obligados de adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría; esto con fundamento en los artículos 2 fracción V, 17 numeral 1, fracciones 1 inciso d, V, V1, 18, 21 numeral 1 fracción 1, 23 numeral 1 fracción 1, 24 fracción X11, 25 fracción XV y 26 fracción 1V, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en correlación con el artículo 98 fracción 11 de la Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco y sus municipios.

Se señala que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por leyes y reglamentos inherentes en la materia como los artículos 1, 4, 148, y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en correlación con lo que precisa el numeral 1, 3, 5, 8, 12 y 13 de la Ley de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

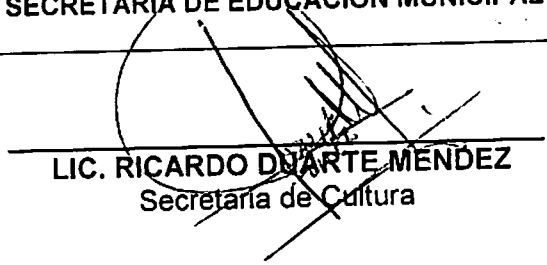

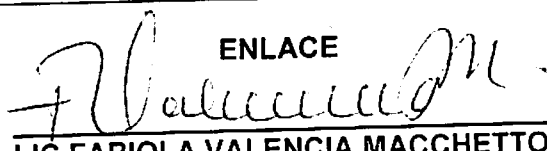

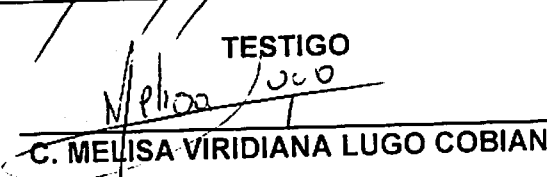
Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Lic. Ricardo Duarte Méndez, en su carácter de Secretario de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad "No teniendo nada que declarar". -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 (trece) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole dos ejemplares de la misma al Lic. Ricardo Duarte Méndez en su carácter de Secretario de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----Conste.-----

GUADALAJARA, JALISCO XX DE JULIO DE 2014

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
 LIC. RICARDO DUARTE MÉNDEZ Secretaría de Cultura	 C.P. A. JESUS MANUEL AYON BALLESTEROS Auditor
 ENLACE LIC FABIOLA VALENCIA MACCHETTO	
 TESTIGO C. LIC. RICARDO RAMIREZ RUELAS	
 TESTIGO C. MELISA VIRIDIANA LUGO COBIAN	



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ACTA NO. ADEP/25/2014
EXPEDIENTE ADEP/25/2014

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría, EXPEDIENTE No. ADEP/25/2014 de fecha 31 de Julio del 2014. -----

Melissa U...
